

Había tenido dos modelos para la figura de mujer que aparecían en el cuadro, y las dos fueron despedidas por no hallar en ellas lo que en su mente soñadora daba vueltas. Y sólo, sin nadie en el estudio que pudiera sacarle de la angustia en que tan gozoso vivía, con la vista siempre en el manchado del lienzo y con la imaginación redando por un lado y por el otro, trabajó hasta el día siguiente hasta ver terminado el cuadro.

Y llegó la Exposición, y á ella fué Leopoldo con su obra.

Primeros á menton de amigos y maestros, una medalla de primera clase, y un pedazo de honor, se le adjudicados que se disputaban la adquisición del lienzo, fueron los primeros halagos que le proporcionó aquel su trabajo, aparte de la satisfacción grandísima en que se batía su alma al contemporáneo.

A cuantos pretendieron comprar el cuadro, respondió Leopoldo que estaba ya comprometido, al propio tiempo que en sus labios se dibujaba una sonrisa de profunda alegría.

Le trataba *El primer beso*, era la escena desarrollada entre su Angelita y el momento antes de regresar á la corte, trasladada al lienzo con una fidelidad asombrosa.

Cuando meses después Angelita enseñaba los dibujos recibidos con motivo de su enlace con Leopoldo, mostraba el cuadro *El primer beso*, como uno de los regalos hechos por el novio. Al instalarse los recién casados en su primer nido de amor, aquella reliquia de sus tiempos de novios pasó á ocupar en él un puesto de preferencia: el gabinete de Angelita.

Pasó tiempo. El matrimonio tuvo frutos de sus amores; pero lejos de crecer el caudal al par que la familia, disminuyó, si bien las privaciones y las angustias de la estrechez no se conocían.

El mercado solo guardaba sus favores para media docena de modernistas procaezes; á los que no labraban la degeneración del arte, despreciábanlos y solo de tarde en tarde tenía para ellos un mendrugo de pan, no muy grande ni tierno.

Llegó un día muy triste para el hogar del pintor: la insurrección desvastaba los campos de la Gran Antilla y la Patria llamaba á sus hijos para que la defendieran; entre los llamados, figuraba el prisionero de Leopoldo.

Este visitó los depósitos: sus cuadros continuaban arinconados como hacia meses.

Buscó dinero... nadie oía sus ruegos y espiraba el plazo fijado para evitar que el hijo fuera á la guerra.

El día temido llegó, sin haber conseguido la cantidad necesitada.

Leopoldo abandonó el hogar muy de mañana para intentar por última vez lo que no había alcanzado. Tras de él salió Angelita, con lágrimas en los ojos, pero con alegría infinita en su corazón de madre.

Cuando al medio día el artista volvió á su casa, su esposa se le cogió del cuello, diciéndole entre sollozos y amorosos besos:

—¡Está libre!
—¡Libre!... ¿Quién?... —balbuceó Leopoldo.

—¡Nuestro primer beso! ¡Perdón, Leopoldo mío.

Y señaló con el dedo el lugar en que hasta poco antes estuvo la reliquia de sus amores.

Entre aquellos dos frutos del cariño, prefirió quedarse con el que la daba el nombre de madre, y el cuadro fué vendido para evitar que el hijo de sus entrañas se separara de ella.

D. ALONSO MORALS.

FERNANDO GONZÁLEZ ZUBIETA

Desde Valdepeñas de la Sierra

Este es el nombre de uno de tantos héroes con que España aumenta su larga serie de todos los tiempos. Allá en Cuba estamos enterrando vidas y tesoros sin fin, gracias á las mañas del actual Pontificado gobernante, sin que hallemos otro consuelo á tanta pérdida, que el que nos proporciona el recuerdo de los continuos actos de abnegación y valor que nuestros valientes soldados diariamente llevan á cabo, legando á la Historia hechos dignos de ser perpetuados en sus páginas, demostración palpable de que la raza de los españoles del siglo XVI subsiste, y que no por haber degenerado, sino debido á una fanática y desastrosa política, la situación de la guerra es hoy menos clara que nunca.

Fernando González Zubieta, madrileño, hijo de padres de escasísima for-

tuna, falta de medios para redimirse, la ley se lo llevó á Cuba, á donde le esperaban mil ocasiones de demostrar su temple y su valor heroicos como todos los de una raza que allí pelea por la causa más sagrada, cual es la de la integridad de la Patria.

En la noche del 31 de Octubre último, á las doce y media, el contingente de uno de los fuertes de la Azotea de Mora, situado en la mitad del camino de hierro de este pueblo á Santa Clara, sintió pisadas de caballos en un pinar cercano, é inmediatamente dió aviso al jefe del destacamento, ordenando éste que no se hiciera fuego mientras el enemigo no se aproximara. A unos cien metros de distancia de uno de los fuertes, existía una bodega de D. Domingo Rubio, pasando por en medio la vía férrea; los insurrectos aprovechándose de la oscuridad de la noche, se aproximaron á la bodega y la incendiaron; buscaban los rebeldes al Sr. Rubio para matarle y esto le precisó escapar con su familia antes y con antes, pero en el aturdimiento que le ocasionó de sus hijas en la casa incendiada, cuya falta notaba la madre al entrar en el fuerte y pretendía volver á por ella, cuando el valiente cabo González Zubieta le obligó á entrar diciéndole: «Señora, no se desespere V. yo voy por sus hijos y en efecto, con el espíritu de los dioses y el cuerpo agigantado de los héroes, calando la bayoneta en su fusil, atravesó por entre el enemigo, penetró entre las llamas, y en sus brazos hubo de recoger aquel hermoso trofeo del más sublime heroísmo, para llevarlo á la desconsolada madre, satisfaciendo providencialmente ileso del saqueo que le hicieron los insurrectos ocultos en el pinar.

Solo recordando hechos de esta índole, puede quietarse el ánimo de los españoles que sin resultado vemos gastar y gastar sin límites, abriendo diariamente nuevas heridas á nuestra desesperada hacienda, con peligro de muerte para la riqueza nacional.

Bien venido seas á España, que no olvidará tus hechos, valiente soldado, honrado hijo de este pueblo, á quien como premio la Real Academia de la Historia, en sesión de 20 del actual, otorgó el de 1.000 pesetas que á la virtud dejó instituido el que fué digno miembro D. Fermín Caballero, y gracias á las gestiones de dicha corporación, dentro de pocos días desembarcarás en esta tierra que te vió nacer y que hoy se complace en contarte entre sus hijos.

El hecho que dejamos relatado, haciendo el González Zubieta cuanto como buen español podía hacer, bien contrasta con la obra de alentar y adormecer nuestras energías, que los actuales gobernantes se proponen; pero no olviden que del sueño salen los pueblos como los individuos con nuevas y potentes fuerzas, que desuencadenadas, solo Dios sabe lo que pueden hacer.

B. CANO.

GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA del Señorío de Molina.

IV

Descrito ya en el anterior artículo el curso del Tajo, juntamente con los afluentes que recibe del Señorío, pasaremos hoy á continuar el sistema hidrográfico del mismo, dando á conocer los ríos y riachuelos que dan fin al unir-se al Gallo, como igualmente los que se dirigen á la parte del Ebro.

Los principales afluentes del Gallo son: el llamado La Cava, Sabuco, Caz, Bullones y Arandilla.

La Cava, que suele secarse con frecuencia, proviene de los montes de Anchueta del Pedregal, Tordelpalo y Novella, ocasionando grandes perjuicios con sus avenidas en la capital del Señorío, por donde pasa y se junta con el Gallo. El riachuelo Sabuco, nace en el término de Canales, pasa por los de Herretería y Rillo y desemboca en el Gallo, cerca de la Serna del Obispo. El Caz de Corduente, que viene de este término, dá sus aguas al Gallo, por el de Ventosa. El Bullones, que nace en un término de Pinilla, riega los de Terzaga, Terzaguilla, Tierzo, Almalla, el caserío y vega de Arias, Valhermoso, Fuambellida y Escalera; se interna en el pueblo de Cuevas-minadas, y por el término de este pueblo desaparece en el Gallo. Nace el Arandilla, en el caserío de su nombre, jurisdicción de Torremocha del Pinar; pasa á la de Cobeta, por el Santuario de nuestra Señora de Montesinos; continúa su marcha por un escabroso terreno, y se pierde en el Gallo, entre los términos de Torote y Cuevas-labradas.

Otro de los más notables del Señorío es el Mesa, que tiene sus fuentes en

Selas, y marchando de Sur á Norte recorre los términos de Anchueta del Ducado y Turmiel, pueblos del partido judicial de Molina, aunque no del Señorío; baña los de Anchueta del Campo, Mochales, Algar y Villed, abandonando el Señorío para penetrar en el partido judicial de Ateca, provincia de Zaragoza, desaguardo en el Jalón. Al Mesa, se le une el Piedra, en el mismo partido, después de regar con sus aguas á una buena parte del Señorío.

Todos estos ríos reportan grandes beneficios en el riego y en los muchos molinos que con sus aguas impulsan; la pesca es muy abundante en ellos, sobresaliendo las acimionadas truchas del Gallo, las anguillas, caugrejos y muchas clases de peces.

Además de los expresados ríos, brotan infinidad de fuentes que forman arroyos, aumentando ya las aguas del Tajo, ora las del Gallo y Mesa.

Y ya que de aguas hablamos, no dejemos en olvido la famosa laguna que se encuentra en término de Taravilla, cuyo nombre recibe; en esta laguna, viéndose perseguido el Conde D. Julián, padre de la Cava, arrojó todos sus tesoros al fondo de sus aguas.

No faltan en este antiguo Señorío aguas salinas, aunque solamente se fabrica sal en el terreno de Tierzo, á la falda de un pueblecillo que llaman Almalla.

Como agua medicinal merece citarse la que se halla á media legua de Molina, en el camino de Castilnuevo, y que vulgarmente llaman fuente Columba; estas aguas producen efectos admirables en las afecciones crónicas del hígado y estómago, enfriando las cutáneas y en muchos casos de sífilis.

Otro día, daré á conocer á mis lectores el sistema orográfico.

CLARO ABAÑADES.

Noticias generales

Al presentarse en el vecino pueblo de Yunqueira el día 1º del actual el rematante de consumos D. Bruno Bueno, al objeto de practicar los reconocimientos y afijos que la ley previene, un grupo de gente en su mayoría mujeres y chicos, impidió dichas operaciones dando voces de ¡Abajo los Consumos! pidiendo el arreglo con el Ayuntamiento en la misma forma de los años anteriores.

La intervención de las autoridades y Guardia civil sofocó el tumulto.

Desde hoy fija su residencia en el vecino pueblo de Yunqueira, donde permanecerá todo el verano con su distinguida familia, nuestro amigo D. Jacinto García Calvo, Catedrático del Instituto de esta capital.

Con la garantía de la renta de Aduanas, de Filipinas y la general de la Nación, se ha abierto una suscripción para cubrir 400.000 Obligaciones Hipotecarias de 500 pesetas una ó 100 pesos moneda filipina al 92 por 100.

La forma de suscripción es asequible á todas las fortunas, como puede verse en el anuncio que en otro lugar publicamos y es de esperar que esta suscripción como la anterior del Empréstito de Aduanas, sea cubierta con exceso; porque á parte del fin patriótico que encierra, entraña una buena colocación de los capitales.

Las comunas de Almaguera

La indignación causada en las villas interesadas en la mancomunidad, al tener conocimiento de la venta verificada sin conocimiento de las partes y sin formalidades previas exigidas por la Ley, está á punto de ocasionar un serio conflicto, que la autoridad gubernativa confiamos procurará evitar con sus acertadas disposiciones.

Los cinco pueblos damnificados con la venta, que son: Brea, Mazuecos, Driveas, Albares y el Pozo, acordaron como primera providencia celebrar una reunión magna en el primero de los citados pueblos, con representación de los Ayuntamientos respectivos, mayores contribuyentes y ganaderos, con objeto de tomar acuerdos en defensa de sus intereses lesionados.

El día 3 del actual ha tenido lugar la expresada reunión presidida por los Sres. Alcaldes de dichas villas, siendo encargado de dirigir la discusión como presidente honorario, el Sr. D. Julián María de Roa, ganadero y propietario de la villa de Driveas.

En ella se manifestaron de común acuerdo todas las representaciones, señalando los vicios de nulidad de la subasta, censurando á la vez el proceder del presidente de las comunas el señor

Alcalde de Almaguera, que faltando á su deber no puso en conocimiento de las villas respectivas la resolución del Agente Ejecutivo, para haber evitado el embargo y venta de esos bienes por una cantidad insignificante, con lesión enorme para los mismos, y sin las formalidades y requisitos exigidos por la ley.

Se acordó por las representaciones allí reunidas dirigir atento B. L. M. al Sr. Alcalde de Almaguera, pidiéndole hora para recibir á los allí congregados, y parece que la contestación fué que no podía recibirlos por ocupaciones perentorias del servicio hasta otro día, que le fijarian los Alcaldes allí reunidos, avisándole con 24 horas de anticipación.

Esta determinación produjo alguna excitación en los ánimos, porque se estimó como una desautorización, hallándose, como vulgarmente se dice, ya en las puertas de la casa dada la proximidad de Mazuecos, con equívoco pueblo, y por no tener presente la época tan ocupada de las faenas agrícolas. Esto no obstante, y queriendo dar una prueba más de la sensatez que animaba á los concurrentes, sin menguar por eso las energías que en ellos dominaban para defender sus intereses, acordaron dirigir al Alcalde una comunicación fijando el día 5 del actual, y hora de las doce de su mañana, para que fuera recibida la comisión de las cinco villas, que fué á pedir explicaciones á dicha autoridad como presidente de la citada mancomunidad de todo lo ocurrido en la inesperada sorpresa de la venta de las comunas, para después resolver lo que en justicia proceda.

La discusión resultó muy animada, habiendo usado de la palabra los señores Díaz, D. Toribio Pérez, D. Cándido Fernández, D. Prudencio García, Galisteo y otros que no recordamos.

Varios maestros preguntan: ¿Por qué en la circular de la Junta provincial, inserta en el *Boletín oficial* de 28 de Junio, anunciando varias plazas vacantes en el Escalafón, sólo se dá de término hasta el 10 del actual para aspirar á ellas, siendo así que ordinariamente se ha concedido el plazo de un mes?

Creemos que la advertencia es razonada, toda vez que en tan pocos días es imposible que muchos maestros puedan enterarse de dicho particular, ni remitir oportunamente la respectiva reclamación.

Aunque en la aludida circular se ordena á los Alcaldes de la notificación en el término de tercero día, á los Maestros de sus pueblos respectivos, exigiéndoles la firma de quedar enterados, sabemos que en muchos puntos no se ha cumplido tal orden del Sr. Gobernador.

En su virtud, como tal omisión pudiera causar perjuicio á los Maestros, ¿quién debe resarcirlos de tal daño?

En nuestra opinión, tienen derecho á indemnización, la cual será equivalente al importe del sobreseñado que, por ignorar tal circular, d-jen de cobrar en el bienio, y cuya cantidad debe satisfacerse á costa de los respectivos Alcaldes y Secretario, por no haber exhibido dicho número del *Boletín* á los profesores, según se les ha mandado, y recoger de estos la firma.

Ha sido remitida al Ministerio de la Gobernación la relación de los expedientes de excepción que quedan pendientes de resolución por falta de recibos de los certificados de existencia de los hermanos que sirven en Ultramar.

Los expedientes en su-penso ascienden á 226 de los cuatro últimos reemplazos.

Hemos recibido en esta Redacción la visita de nuestro estimado paisano don Narciso García Avellano, que ha obtenido por concurso de méritos una escuela pública de Madrid dotada con 2.750 pesetas y emolumentos legales.

El día 1º se ha hecho cargo del arriendo de todos los impuestos mineros de la provincia, por virtud de adjudicación que le ha hecho la Hacienda, D. Agustín E. Jiménez y Pérez de Vargas.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Azañón.

Le ha sido concedida la jubilación por edad al Maestro de Valfermoso de Tajuña D. Juan Gressots Peralta.

Hacen mal en sospechar algunos maliciosos que las noticias que damos referentes al Instituto de segunda enseñanza, nos son facilitadas por empleados dignos y prudentes de dicho centro de instrucción.